



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 541-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2025-12-2018, de fecha 4 de diciembre de 2018, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 2 personas, en los puestos, números de plaza, salario base y partidas presupuestarias, que se indican en la **propuesta número 21**, anexa al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las señoras **ANA ELIZABETH SAZO ARRIAGA** y **MARY LISSETH ELÍAS GALICIA**, en los puestos de Oficinista Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con números de plaza, salario base y partidas presupuestarias que se indican en la **propuesta número 21**, anexa al oficio número DRH-O-2025-12-2018, que forma parte de esta disposición, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2018;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de diciembre de dos mil dieciocho.

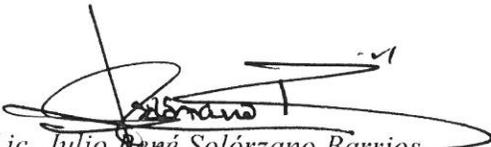
COMUNÍQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Etzamal, C.A.
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-2025-12-2018
CLMR/aevv

Guatemala, 4 de diciembre de 2018

Licenciado
Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones del **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, en actividades preelectorales programadas para el presente año.

En tal virtud, se solicita al señor Magistrado Presidente, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indica en la **PROPUESTA No. 21**, adjunta al presente documento.

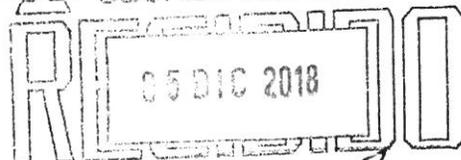
La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Para efectos de la presente contratación se adjunta fotocopia simple del documento personal de identificación de las personas propuestas.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Licda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 11:50 Firma: [Signature]



R-1187-2018
cve 20085

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Personal Supernumerario

Dirección de Recursos

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp	15:23:
1	ANA ELIZABETH SAZO ARRIAGA	Oficinista Supernumerario	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11150023-11-03-101-11-021-SS7	57	GUATEMALA	GUATEMALA	31/12/2018	210	
2	MARY LISSETH ELIAS GALICIA	Oficinista Supernumerario	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2018-11150023-11-03-101-11-021-S152	152	JALAPA	JALAPA	31/12/2018	218	

